



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

# **Taller de Comisiones y Grupos de Trabajo: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Desafíos para Chile”**



**Gobierno  
de Chile**

**Secretaría Técnica  
Consejo Nacional para Implementación de la  
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Ministerio de Desarrollo Social  
2 de mayo, 2017

# Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2015 – 2030



# Desafíos para Chile

La implementación de la Agenda 2030 y los ODS es la oportunidad para reforzar el desafío de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, disminuyendo la pobreza y la desigualdad, enfrentando el cambio climático y con instituciones fortalecidas.

- **Alcanzar un modelo de desarrollo económico y social inclusivo y sostenible**



- **Disminuir la pobreza y las desigualdades**



- **Hacer frente al cambio climático, resguardando la diversidad biológica y de los recursos naturales, y promoviendo la innovación.**



- **Fortalecer las instituciones y la democracia**



# Funciones de las Comisiones y Grupos de Trabajo:

Se espera que en las CyGT se desarrollen, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.
- b) Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo, incluyendo el avance en la integración de las conclusiones de las Comisiones económicas, sociales y medio ambientales.
- c) Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos;
- d) Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.
- e) La elaboración de recomendaciones al Consejo para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.



**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**Metas:**

16.1 **Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo**

16.2 **Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños**

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y **garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos**

16.4 Para 2030, **reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas**, fortalecer la **recuperación y devolución de bienes robados** y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 **Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas**



**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.6 Crear **instituciones eficaces, responsables y transparentes** a todos los niveles

16.7 **Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas** que respondan a las necesidades a todos los niveles

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 Para 2030, proporcionar **acceso a una identidad jurídica para todos**, en particular mediante el **registro de nacimientos**

16.10 **Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales**, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a **Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes**, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b **Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible**



## Taller Comisión y Grupo de Trabajo

### Preguntas:

- 1. ¿Qué elementos podrían complementar el diagnóstico preliminar previamente presentado?*
- 2. ¿Cuáles son los avances de Chile en relación a estos objetivos/metas?  
¿Cuáles son los obstáculos?*
- 3. ¿De qué modo podrían contribuir la ciudadanía, las organizaciones sociales y el mundo empresarial para avanzar en estas metas.*



## Taller Comisión y Grupo de Trabajo

### 1. *¿Qué elementos podrían complementar el diagnóstico preliminar previamente presentado?*

- ✓ Se solicita que el Objetivo 16 se incluya en el eje de la superación de la pobreza.
- ✓ Se plantea la posibilidad de complementar las metas fijadas por la Agenda 2030 con metas que respondan a las realidades de cada país.
- ✓ La generación de intervenciones holísticas en el marco institucional.
- ✓ Transformación de las instituciones existentes (nueva Constitución).
- ✓ Democratización de las instituciones (Ejecutivo, Judicial, Legislativo).
- ✓ Reformas integrales hacia el Legislativo.
- ✓ Escasez de datos respecto al tema de Justicia (reincidentes), inexistencia de instituciones en torno a la prevención de la violencia.
- ✓ Avances en torno a la educación de los DDHH, normalización o institucionalización en la violación de DDHH por parte del Estado (malestar y manifestaciones sociales).

- ✓ Garantizar un nuevo catálogo de derechos constitucionales para la exigencia de estos (mecanismos de democracia directa).
- ✓ Sistema de información integrada para agilizar el levantamiento y análisis de datos (ej: cifras de violencia en niños) para la creación de políticas públicas.
- ✓ Necesidad de profundizar y especificar los datos de las temáticas que se revisarán en el Grupo de Trabajo.
- ✓ Apuntar hacia indicadores que sean multidimensionales en lugar de enfocarse en datos de corte cuantitativos (ej: en temas de educación, acceso).
- ✓ Acercamiento hacia la participación de la sociedad civil en cuanto a los objetivos, metas, preguntas y el diálogo. Institucionalidad en cuanto a la participación de esta última.



## Taller Comisión y Grupo de Trabajo

### ***2. ¿Cuáles son los avances de Chile en relación a estos objetivos/metas? ¿Cuáles son los obstáculos?***

- ✓ Avance: en temas de corrupción y transparencia de la institucionalidad.
- ✓ Modernización de la administración pública, y la institucionalización del concepto de rendición de cuentas (accountability).
- ✓ Ley de Transparencia y su funcionamiento.
- ✓ Fiscalización de la Ley de Patrimonio desde la Contraloría.
- ✓ Aplicación de los últimos avances de la salud mental, Ley de Inclusión Laboral, la discusión de la necesidad de una nueva Constitución.
- ✓ En cuanto a temas de pueblos originarios, la puesta en marcha del proyecto de la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas, proceso participativo indígena como avance fundamental.
- ✓ Avance con la creación de Consejo de la Infancia y la colocación de la infancia como tema en el Legislativo.



## Taller Comisión y Grupo de Trabajo

### ***2. ¿Cuáles son los avances de Chile en relación a estos objetivos/metas? ¿Cuáles son los obstáculos?***

- ✓ Problema de desigualdad frente a la Justicia, existe criminalización dentro de los grupos originarios, además de la doble discriminación (mujer-analfabeta-pueblo originario).
- ✓ Falta de evaluación de las políticas públicas como gran obstáculo.
- ✓ Presupuesto dependiente del Ejecutivo y Legislativo problematiza la independencia de la Contraloría.
- ✓ Herencia de la dictadura como obstáculo que se materializa en la segregación, discriminación y la cultura autoritaria.
- ✓ Visión segregada en cuanto a división económica, social y ambiental.
- ✓ Falta de visibilización de grupos en la sociedad (migrantes, pueblos originarios, discapacidad).
- ✓ Incongruencia entre la imagen país y lo que se muestra en los medios de comunicación en cuanto a amenazas a la paz, percepción de la violencia que incide en la falta de participación (democratización de los medios).
- ✓ Visibilidad en temas de infancia, no existe en el país una ley de garantía de la niñez. Iniciar un proceso de descentralización.
- ✓ Integración de la educación cívica en la malla curricular.



## Taller Comisión y Grupo de Trabajo

### *3. ¿De qué modo podrían contribuir la ciudadanía, las organizaciones sociales y el mundo empresarial para avanzar en estas metas.*

- ✓ Institucionalizar la participación ciudadana pero haciéndola vinculante. Con impacto en la formulación de las políticas públicas, su implementación y funcionamiento.
- ✓ Existencia de cabildos para monitoreo a nivel nacional de demandas ciudadanas. Aunar estos cabildos a temas específicos como educación cívica, violencia hacia los niños.
- ✓ Integrar el enfoque de género en la educación y en especial en las FFAA.
- ✓ Difusión de los ODS a la ciudadanía: descentralización y hacer de los ODS un tema de Estado y no de gobierno.
- ✓ Existe una escasez de participación de la sociedad civil.
- ✓ Transversalidad del enfoque de género (gender mainstreaming).
- ✓ Integrar los ODS a los programas de gobierno y propaganda política.
- ✓ Progresar en la resistencia hacia las culturas transformadoras en las escuelas profesionalizantes.
- ✓ Creación de instancias en las que pueda participar la sociedad civil, en las próximas sesiones de los Grupos de Trabajo de los ODS.
- ✓ Inclusión del Congreso, de Hacienda y del mundo empresarial en las instancias de diálogo, en especial en cuanto a DDHH.
- ✓ Ampliar la participación a jóvenes y niños en los espacios de diálogo.
- ✓ Consolidación de la información pública y privada (academia), centralizarla para disposición de la población.



**Gracias**

